



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Continúa la suscripción para reparar las alhajas robadas en la Iglesia de Palazuelo de Vedija.

	Rs.
SUMA ANTERIOR..	1741
D. Martín Alonso, párroco de Valdevimbre.	19
D. Santiago Ruiz Linares, párroco de Alija.	8
TOTAL.	1768

GOBIERNO ECLESIASTICO.

El exámen de la doctrina Cristiana previo al cumplimiento del precepto Pascual, hecho con determinimiento, con celo, y en casos dados hasta con severidad, puede cooperar en gran manera á disminuir la ignorancia de lo bueno, origen funesto y fecundo de la ruina y perdicion eterna de innume-

rables almas. Sabiendo los fieles que sus Párrocos todos se esmeran en hacer el exámen con la diligencia debida, sin acepcion de personas y sin perdonar á fatiga alguna, es de esperar que se dedicarán unos á repasar el Catecismo, otros á procurarse la instrucción que les falta aunque no sea mas que por evitar el rubor de aparecer en público como unos idiotas de Cristo que no tienen de Cristianos mas que el nombre, y no saben los rudimentos de nuestra Religion Santísima. La excesiva condescendencia de algunos Párrocos en materia tan grave, ya remitiendo á casa de sus feligreses las cédulas de exámen, ya haciéndole superficialmente á los que se presentan, además de promover la ignorancia de la doctrina Cristiana,



es causa de censuras y murmuraciones, que rebajan y degradan el decoro del ministerio Parroquial. En circular de 9 de Marzo de 1853, inserta en el Boletín del Clero de 12 del mismo mes y año, se previno á los Párrocos y Vicarios, que no facilitasen ni remitiesen á las casas de sus feligreses las cédulas de exámen como no fuese á las personas constituidas en autoridad, y de cuya instruccion en la doctrina Cristiana tuviesen certeza moral: que á todos los demas les obligasen á presentarse en el local destinado para el exámen, quedando á su prudencia y discrecion dispensar de él á aquellas personas que les constase hallarse suficientemente instruidas, y que no admitiesen á la Comunión pascual á ninguno de sus feligreses, que no presentase la cédula de exámen. Con la mas apremiante instancia encargamos á los Párrocos la observancia de estas reglas, haciendo saber á sus feligreses, que ninguno que se glorie del nombre de Cristiano debe reusar de dar testimonio público y confesar ante los hombres este nombre glorioso, presentándose á ser examinado en la doctrina que es obligado á saber, y dando principio al exámen con la anticipacion debida.

Crece cada vez mas y mas en nuestro ánimo el afflictivo presen-

timiento de la ineficacia y nulidad de muchas de las confesiones que se hacen de año á año por falta de las disposiciones necesarias para que sean fructuosas. Crece por lo mismo cada vez mas y mas la necesidad de que los Párrocos redoblen su celo y vigilante solicitud para instruir metódicamente á sus feligreses en estas disposiciones. En las doctrinas que se hallan transcritas en el Boletín del Clero de 20 de Febrero del año último y siguientes, se halla consignada esta enseñanza metódica, y los Párrocos prestarían un servicio importante renovando su lectura pausada y grave al ofertorio de la misa en los Domingos y dias festivos de la próxima Cuaresma.

Autorizamos á todos los Párrocos y Vicarios para que anticipen el cumplimiento del precepto Pascual en el presente año á la Dominica cuarta de Cuaresma, y le terminen en la tercera despues de Pascua. Pasado este término, formarán una relacion de los feligreses que culpablemente hubiesen omitido el cumplimiento, y la leerán al ofertorio de la misa del primer dia festivo, advirtiéndole que los que falleciesen sin dar señales de arrepentimiento serán privados de la sepultura eclesiástica. También les autorizamos, y á los Confesores aprobados, para que en el

presente año puedan absolver de los casos reservados Sinodales tantas veces cuantas lo exija la salud espiritual de los fieles, y para que durante el cumplimiento pascual puedan habilitar *ad petendum debitum*, imponiendo penitencia saludable y la obligación de confesar una vez al mes por el tiempo que estimen prudente. Dada en Leon á trece de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—
JOAQUIN, Obispo de Leon.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Sr.—Miguel Zorita Arias, Secretario.

El Sr. D. Isidro Llamazares, Administrador Económico de esta Diócesis, que como saben nuestros lectores ha abierto algunas veces su caja, para que no quedasen desatendidas las obligaciones del Culto y clero, contribuyendo además con cuantiosos y frecuentes donativos al sostenimiento de los Establecimientos de Beneficencia, ha sido agraciado por S. M. con el nombramiento de Comendador de número de la Real Orden de Carlos III. He aquí en que términos comunica esta noticia *El Leon Español*.

«S. M. ha recompensado
»en parte los desinteresados
»servicios prestados al Estado
»y á la Iglesia por D. Isidro Llamazares, Administrador Económico del Obispado de Leon, y una de las personas mas modestas, importantes y benéficas de aquella provincia, nombrándole Comendador de la Real Orden de Carlos III. Pocas gracias acordará el gobierno mas justas y merecidas que esta á que nos referimos.»

Discurso leído por el R. P. José Jofre de María Santísima.

Conclusion.

Porque ello es cierto, que, alumbrado una vez el entendimiento del hombre con la luz de la verdad, nunca mas la pierde totalmente de vista. Bien entendieron estos los mal apellidados filósofos del último siglo, que en su criminal proyecto de descatalogar á la Europa, empezaron por arrebatár á la juventud el pan de estas verdades para darle en su lugar el

veneno del error. En esta parte el maestro no es tanto un delegado de la potestad civil para sembrar en el tierno corazón de los jóvenes las semillas de orden y de virtud, que forman el bienestar de las naciones, como un enviado de Dios para conservar en el mundo el sagrado depósito de las verdades bajadas del cielo, que solo pueden hacer en todos los lugares y tiempo la dicha y ventura de la humanidad entera.

Pero no basta la solidez de principios; es necesario tambien el atractivo de la caridad. Esta condicion es mas indispensable de lo que se opina comunmente. Sea un maestro hábil cuanto se quiera; lúzcase con una explicacion clara, brillante, elocuente, añada á este prestigio el de grandes méritos adquiridos en otra carrera; con todo esto, si no está animado de un sincero amor para con sus discípulos, si ejerce este ministerio por el sórdido interés, ó por una gloria vana é incierta, si no ahoga en su pecho con heróica virtud los movimientos de impaciencia y cólera, frecuen-

temente excitados por las travесuras de la niñez, desengañémonos, será muy escaso, tal vez nulo el fruto de su educacion. Entonces nace y crece continuamente una fuerte antipatia entre el maestro y el discípulo, y por parte de este se extiende á todo lo que procede de aquel, preceptos, lecciones, ejemplos. Herido el amor propio del niño, porque tambien los niños tienen amor propio, siente un secreto placer y desahoga su juvenil venganza en observar una conducta opuesta á la que el maestro le prescribe, en aborrecer los estudios que le recomienda, en colmar de disgustos á quien debia colmar de satisfacciones. Cuán al revés acontece, si al revestirse el preceptor de los derechos de padre, se reviste tambien del cariño paternal y observa y sufre y corrige los defectos del discípulo con la ternura y constancia de una buena madre! Conquistado así su corazón, porque solo así puede conquistarse, verá siempre en el maestro un amigo fiel que amará con cariño, un guia, que segui-

rá con docilidad, un padre, que imitará con ardor. Porque los maestros son unos segundos padres, y su paternidad es en cierto modo mas augusta que la de los padres naturales, por cuanto recibimos de aquellos un bien de mas subido valor, como ya lo observó Ciceron, cuando dijo que á los padres debemos el vivir, á los maestros el buen vivir. Y nadie ignora que contrayendo así el discípulo un amor y respeto para con sus maestros lo contraerá tambien de veneracion y afecto para con toda clase de superiores, de amabilidad y condescendencia para con sus iguales, de indulgencia y tolerancia para con sus inferiores. Este hábito crecerá al par de sus años, y esparcirá un suave aroma sobre cuantos tuvieren la dicha de rodearle.

Hay en política una máxima fundamental capaz de hacer por sí sola la felicidad de los estados, recogida no en las obras de Maquiavelo ó de los antiguos legisladores, sino en el Evangelio del cual es en cierta manera un com-

pendio. El insigne publicista Balmes la recordaba á los gobiernos, diciendo que á los pueblos que la Providencia les confiara, debian hacerles bien y buenos. Ojalá que esta máxima aplicada á la instruccion de la juventud estuviese grabada con letras de oro en la portada de todos los libros de educacion, en la puerta de todas las escuelas, en el corazon de todos los maestros. No basta, no, hacer los discípulos buenos: es menester hacerles bien, es menester darles una instruccion que sea la base de su prosperidad en esta vida, que les habitúe al trabajo, que les acostumbre á la templanza. ¿Qué profesor que haya adquirido una mediana experiencia en el arte de enseñar, no ha observado que la destemplanza de los niños en las recreaciones y comodidades no hace mas que avivar en su corazon el apetito natural de los goces materiales é indisponerlos para los estudios serios y las ocupaciones graves? El trabajo, sí, el trabajo, bien que moderado y conforme á la delicadeza de la

tierna edad, es el mejor presente que podemos ofrecer á la juventud. Habitado el niño á la asiduidad del trabajo escolástico, cargará con placer, y casi sin sentirlo, con el que trae consigo toda carrera, á lo menos en sus principios, y comerá con provecho y sin remedimientos el fruto de sus sudores, siempre mas sabrosos que el de sudores ajenos. Pero el trabajo escolástico no ha de ser cualquiera; es preciso que sea aquel, que le habilite para la carrera, que de acuerdo con sus padres elija, que esté en armonia con su talento y disposiciones, y que le prepare para ocupar dignamente la posicion, en que puede verse colocado. La instruccion que no produce estos efectos roba al hombre la porcion mas preciosa de sus años y le defrauda de una buena parte de su felicidad y ventura.

Sobre estas bases nos parece que ha de apoyarse la educacion para ser lo que debe; desenvolverla en todas sus partes, esponer sus diferentes métodos, señalar los medios mas ventajosos de

aplicarlos, será el objeto de las lecciones, con que prepararemos á desempeñar el alto ministerio de la enseñanza á los alumnos de la Escuela Normal. Y vosotros, amados jóvenes, que venis á iniciaros en la noble carrera del profesorado, tomad aliento y seguid con brio unos estudios; que os pondrán en estado de contribuir á la felicidad general de vuestra patria, al paso que labreis la propia. =He dicho.

DISCURSO

LEIDO POR EL EXCMO. SR. OBISPO
DE LA HABANA.

*Venerables Sacerdotes del
Instituto de San José de
Calasanz.*

Dios, que es rico siempre en misericordia y que no desoye jamás los votos que parten de un corazon lleno de fé, acaba en su santa ordenacion dirigida siempre al bien de las criaturas, de darnos una prueba inequívoca de que no nos tiene abandonados, sino muy por el contrario que nos mira con ojos de piedad

y de clemencia, al conceder-
nos el santo consuelo y dulce
satisfacción de poder inaugu-
rar en este día el Instituto
de los PP. de las Escuelas-
pías de San José de Calasanz
con el primer colegio que se
funda en esta Isla. Tras lar-
gos años de triste experiencia
en que sufriendo la Iglesia
por do quiera los embates del
Filosofismo, vió cual otra ma-
dre afligida descarriarse á al-
gunos de sus hijos en pos de
las ideas, llamadas malamen-
te filosóficas, vino despues el
desengaño, de que con el fa-
tal divorcio que la moral ha-
bia hecho de la revelacion, no
era posible sistema alguno de
educacion sólida y permanen-
te. Quien siembra vientos, re-
coge tempestades; porque es-
crito está que si el Señor no
edifica, en vano se fatigan
los que tratan de edificar, y
que el principio de toda sa-
biduría es el santo temor de
Dios. Abrid sino las páginas de
la historia antigua y contem-
poránea, y no hallareis mas que
pruebas irrefragables de esta
gran verdad, pronunciada por
aquel oráculo infalible que
ni engaña ni puede ser enga-

ñado. En ellas se halla ade-
más que conforme el orgu-
llo del hombre no ha cono-
cido nada mas lisonjero que
el nombre de Sabio, á la ad-
quisicion del que se dirigie-
ron siempre los sistemas to-
dos de educacion, tampoco
hay otro del que con mas
cinismo se haya abusado mas
en todos tiempos. Todos los
siglos han visto, como el pre-
sente, temerarios que han osa-
do arrogárselo ignorando en
su necia presuncion, que has-
ta creerse sabio para dejar de
serlo, y que la sabiduría en
tanto es verdadera en cuanto
se oculta á los ojos del que
la posee.

Cada escuela se ha gloria-
do de poseerla, mirándola
como su exclusivo patrimo-
nio, y deplorando el extravío
de los que se separaban de su
modo de pensar, mientras es-
tos seducidos por nuevos er-
rores, pagaban con el despre-
cio á aquellos, creyéndose á la
vez únicos depositarios de la
misma. Así es como oponian
errores á preocupaciones, pre-
ocupaciones á extravíos y crí-
menes, limitándose su sabidu-
ría á convencerse recíproca-

mente de ceguera y presuncion; y así es como esos pretendidos sabios no se han diferenciado entre sí mas que por un género de manía, enfermedad tanto mas peligrosa, cuanto que se parecía algun tanto á la salud, que no podian conseguir sin conocerla. ¡Tal es el hombre en el estado de corrupcion! Incapaz por sí mismo de recobrar el de perfeccion, del que no le quedára sino una idea, aunque confusa se formó un fantasma al cual dió un nombre, contentándose con una quimera de la pérdida de un bien real. Su ceguera hubiera durado tanto como el mundo, si Dios con su misericordia, no se hubiese dignado abrirle los ojos, manifestándole que toda la sabiduría procede de él, y que la que parte de otro principio, no es mas que error é ilusion. Iluminado así por Dios, las tinieblas se disiparon y el hombre conoció su origen, y con él, el principio de la verdadera sabiduría. Conoció mas, á saber, que esta es un vapor, si es posible decirlo así, de la virtud de Dios, y

una emanacion de su luz, y que la religion es el único canal por donde se comunica á los hombres. Ser sabio es unir la ciencia á la virtud, es tener el entendimiento esclarecido y el corazon arreglado; y por consiguiente educar no es llenar solamente de verdades el entendimiento, sino formar el corazon para la virtud, ¡mision santa y sublime! que en vano se afana el hombre en conseguir por los esfuerzos de la sola razon; porque está reservada por Dios á nuestra santa religion, la cual, y sola ella, puede llenarla con las luces que comunica, motivos que propone y auxilios que proporciona.

Solo conservando el hombre la inocencia de su origen, hubiera podido conservar las luces que recibiera con el ser. Creada su alma para conocer la verdad, se apacentaba en ella; pero este feliz conocimiento, que no era por cierto el fruto de un estudio laborioso, dependia tan solamente de su sumision á la ley del Criador. Apenas esta fué quebrantada, cuando la ceguera del entendimiento y la corrupcion

del corazón, fueron el castigo de su pecado. Desde entonces rodeado de tinieblas, la ilusión se apoderó de su espíritu, todas las ideas se confundieron, un velo espeso le ocultó la verdad, y si le resta todavía una rásaga de luz, parece no habersele sido dejada, sino lo para conocer la inmensa profundidad de la simageni que se halla precipitado. Su ceguera, no es por cierto el mayor de sus males, sino la presuncion en desconocer esta verdad, es precisamente, segun San Agustin, la que pone el sello y el colmo á todas sus miserias. Desde el seno mismo de las tinieblas, donde se halla, se atreve á creerse esclarecido, y esa chispa de un fuego casi apagado que le resta le enorgullece; por cuanto cree no deberla mas que así mismo, y mirándolo como su obra, desprecia é insulta al Criador. Sabio á sus propios ojos, cree bastarse así mismo, desconoce la única fuente de donde podría recobrar las luces perdidas, se lisonjea conocer la verdad sin el auxilio del Altísimo, y Dios por un casti-

go tan justo como terrible lo abandona á la vanidad de sus pensamientos, dejánle presa de las ilusiones y mentida felicidad, porque tanto se afana, cumpliéndose así la palabra del Señor, al asegurarnos que confundirá la sabiduría de los sabios y la prudencia de los prudentes, entregándolos al espíritu de vértigo que los agita. Por esto vemos en la anarquía de ideas que reina hoy dia colocar con frecuencia el vicio en lugar de la virtud, sancionándose los mayores desenfrenos de la razon para la triste humanidad. Derramar por ejemplo, con mano parricida la sangre de sus hijos, castigarlos por un crimen del que no fueron culpables, conservar siempre las apariencias del honor á expensas de la inocencia, quitarse la vida ó para evitar la vergüenza de deberla á sus enemigos, ó para seguir en el sepulcro á los que se amó, ó para librarse de males contra los que no se tiene ni la paciencia, ni la fortaleza cristiana, he aquí las acciones que inmortalizan, segun al racional- TIM



lismo, y hé aquí precisamente los ejemplos que el paganismo proponía a la juventud como títulos suficientes para el apoteosis. *Gracias a la Divina Providencia y al Gobierno de S. M.* todos estos errores hallarán un valladar impenetrable en los institutos religiosos encargados de la educación, cabiéndonos hoy la dicha de inaugurar en nombre del Señor y dar una existencia legal, por delegación del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de esta Isla, al del Ilustre Español San José de Calasanz uno de los más piadosos, y que bajo una forma la más modesta ha dado desde su origen los más útiles y sabidos frutos a la Iglesia y al Estado. El objeto que se propone es la educación moral y religiosa de la juventud por medio de una congregación de sacerdotes altamente acreditados en el orbe católico, a la cual somos deudores de los primeros fundamentos y nociones de religión, por lo que nos complacemos en poder de la rendir en ocasión tan

solemne un testimonio público de nuestro más profundo reconocimiento. Como nada es más grato al que ejercita una profesión tan eminentemente cristiana y por consiguiente social, cuanto el poder ensanchar el espíritu de caridad que la divina y fomenta, ningún obstáculo ha habido que vencer, para que se encargara desde luego de ese plantel de jóvenes, esperanza de la Isla, que bajo su dirección tan competente, forma la Escuela normal con que la ha enriquecido la primera y muy digna autoridad de la misma, satisfaciendo casi a una de las necesidades de toda sociedad, y que obsequio expresado. Institutos inaugurados también precisamente en el día en que el capital de esta Antilla levanta una estatua en testimonio de su fidelidad y reconocimiento a S. M. (Q. D. G.) Doña Isabel I. Institutos sólidamente en los ramos todos de la educación primaria, y bien cimentados estos conocimientos sobre la base sólida de las verdades eternas de nuestra religión, pronto tendremos un



plante de Maestros que dan
 fundiendo por dos campos de
 enseñanza primaria de manera
 con la celeración en el corazón de
 los niños el bálsamo saludable
 de nuestra fe, y a que
 por causas ajenas a la volun-
 tad de la Iglesia, se hallan
 por desgracia algunos priva-
 dos todavía del consuelo de
 la instrucción religiosa. Las
 Gracias también a la Divi-
 na Providencia y a la carida-
 dad de las Heras que componen
 la Asociación. Doncellas
 se inaugura esta mañana
 en San Felipe, así mismo con
 nuestra aprobación canónica,
 un Colegio para niñas pobres
 bajo la dirección de las her-
 manas de la Caridad, donde
 a imitación del que se halla
 establecido bajo nuestro patro-
 nato con el nombre de San
 Francisco de Sales, hallará
 la huérfana desvalida con el
 celo y virtudes de las expren-
 sadas hermanas, todos los me-
 dios de adquirir una educa-
 ción civil y cristiana, cual cum-
 ple a su estado y circunstan-
 cias. No podía por cierto es-
 cogitarse medio más digno, ni
 tampoco más grato al corazón
 de S. M. para celebrar sus

dias, que el de extender a los
 fieles subditos de esta Isla los
 beneficios de la educación y
 de la caridad. Desde que por
 Real cédula de 30 de Setiem-
 bre de 1852, previo un lumi-
 noso expediente en que tuvie-
 ron la mayor intervención los
 Prelados de la Isla, se sirvió
 S. M. mandar a instancia de
 estos la instalación en la mis-
 ma de algunos Institutos re-
 ligiosos, no hemos cesado de
 dirigir nuestras peticiones al Se-
 ñor y del poder por nuestra
 parte todos los medios para
 su realización. Si nuestros de-
 seos no han podido nivelar-
 se del todo con nuestras es-
 peranzas, nos hallamos posei-
 dos de un santo consuelo al
 ver cómo ha prosperado con
 la bendición del Señor ese
 magnífico colegio puesto a
 cargo de los PP. de la Com-
 pañía de Jesús para la edu-
 cación elemental y secundaria,
 que en número de alumnos y
 extensión de conocimientos
 compete ya al con los mejores
 de Europa, haciendo un bien
 inmenso a la Isla aparte del
 que reporta con las misiones
 y constante predicación, y no
 es menor el que experimen-

ta todo fiel cristiano al ver establecidas ocho comunidades en tan corto tiempo, de hijas de San Vicente de Paul, que atendiendo á todas las necesidades de la horfandad desvalida ó de la niñez abandonada en las casas de Maternidad y Beneficencia, se ofrecen en aras de la mas ardiente caridad dignos holocaustos al Señor en los hospitales de Guanabacoa, S. Lázaro y de Paula, y mas particularmente en los notables por el número de enfermos de S. Juan de Dios y militar de S. Ambrosio, durante el cólera y el vómito, por desgracia harto constantes desde algunos años. La Isla, la Europa y el orbe católico sabrán con placer y gratitud, que en medio de un siglo, llamado positivo, hay por la misericordia del Señor almas privilegiadas que llenas de abnegacion atraviesan los mares sin mas esperanza que la de la gloria para dar su vida en obsequio de la humanidad, y que de las noventa y seis arribadas á estas playas durante nuestro pontificado, veinte y cuatro

han hallado una muerte gloriosa en el Señor, víctimas unas del clima, y las mas de las epidemias reinantes, dando gustosas á su existencia por nuestra grey. Aprovechamos, por fin, esta oportunidad para decir que si la congregacion de los clérigos de San Vicente de Paul para la cual teniamos ademas de la localidad los recursos necesarios no se halla segun S. M. ordena, todavia instalada, no es por cierto por falta de esfuerzos de la autoridad, sino por la imposibilidad en que se halla este Instituto á mandar individuos por ahora, en razon al vacío que ha experimentado con los achaques de la revolucion. Damos, pues, por muy bien empleados los trabajos que hemos experimentado con un resultado tan consolador. Tales frutos no son segun el Apóstol del que planta ni del que riega, sino de Dios que dá el incremento. Justo, es pues, que nos humillemos ante su Divina Magestad, y le entonemos el himno de alabanza en accion de gracias por tan singulares beneficios. Y vosotros,

venerables sacerdotes dignos hijos de San José de Calasanz, que á nuestra indicacion habeis tambien los diez y seis atravesado los mares para llenar vuestra alta mision, ayúdame á implorar la bendicion del Señor sobre esta santa casa, y al levantar nuestros brazos al cielo, unidos todos por una fé, pidámosle todos prosperidad para la Reina, Nuestra Sra., paz para la Monarquía, y que coline de toda ventura al digno representante de S. M. en la Isla. = He dicho.

SOBRE LA SUPRESION DE FIESTAS.

Con mucho gusto copiamos de *La Alhambra*, diario de Granada, el siguiente artículo que reprueba el intentar suprimir algunos dias festivos.

«No sin grande sentimiento de todo buen católico se ha oido poco tiempo hace abogar por la supresion de dias festivos, afirmando que no es infundado el rumor de algunos pasos dados en favor de tan innecesaria medida.

«La primera idea de desconuelo que sobre este punto asalta á la imaginacion es la de notar con

qué infaustos, con qué terribles recuerdos está unida la palabra «*supresion de los dias festivos*». La Convencion francesa, en aquellos dias en que inundó de consternacion y de sangre á la Francia toda, decretó la absoluta abolicion de los dias de fiesta, aspirando á borrar, si posible fuera, aun del fondo del corazon el afecto natural con que es llevado el hombre á dar culto á Dios por medio de prácticas exteriores. Pero lo mas notable y significativo que, con este rasgo histórico, debe consignarse para leccion nuestra y de la prosperidad, es que despues de haber hecho aquella Asamblea que desapareciesen todas las prácticas religiosas arraigadas y veneradas por espacio de quince siglos, no solo determinó que el 10 de noviembre de 1793 se celebrase con profanacion impia en Nuestra Señora de París la fiesta de la Razon, llena toda de cinica y horrorosa impudencia, sino que á poco presentó Robespierre en la Convencion un informe sobre los modos de restablecer la moral, en el cual adoptaba una porcion de fiestas, consagradas á la *Naturaleza*, al *Género humano*, á la *Libertad*, á la *Igualdad*, á la *República*, al *Odio* á los *tiranos*, á la *Verdad*, á la *Justicia*, al *Pudor*, á la *Gloria*, á la *Inmortalidad*, á la *Union conyu-*

gal, al Amor paternal, etc. Con este dato histórico ¿quién podrá creer que el pedir la supresión de las fiestas nace del convencimiento de que el pueblo no tiene bastante tiempo para ganar su vida a causa del que le roban las razonables e indispensables fiestas que celebra la Iglesia católica? A nuestro juicio esa circunstancia de que el afecto a disminuir las ha sido siempre el clamoreo de la impiedad, es argumento bastante para persuadirse de que no es sana la intención de los que miran como excesivo el número de días en que tributamos culto a Dios, honor a su Santísima Madre, alimento al alma que espera otra vida y descanso natural al cuerpo del que trabajó cuatro o cinco o seis días consecutivos para procurarse las cosas temporales, pero que no puede desconocer ni olvidar que tiene también atenciones necesarias en un orden más elevado.

«Ciertó es que ocurre naturalmente a cualquiera persona experimentada el sospechar, si en pos de unas supresiones hoy y otras mañana hasta conseguir las todas, vendrá otro Robespierre pidiendo las fiestas de la Naturaleza, del Género humano y otras de este tenor; mas la consecuencia legítima que producen los hechos antes citados, es la siguiente: luego la

moralidad del pueblo es una cosa sin la cual no puede vivir la sociedad, a lo ver que después de haber trabajado tanto en destruirla los que llegaron a ser Convención francesa, pretendieron inmediatamente volver a restablecerla; luego por confesión de Robespierre y de la Convención, uno de los medios de conservar la moralidad, y no es el menos eficaz, puesto que el primero que les ocurre es la existencia de festividades públicas y solemnes, que recuerden lo que es el hombre, lo que debe al Autor de su ser, lo que debe a sí mismo, a la sociedad y al destino a que está llamado. Y se pregunta, ¿con qué festividades se conseguirá todo esto mas acertada y fácilmente, con las de la naturaleza y del género humano, con las de la igualdad y el odio a los tiranos y a todas esas que son consocias, o con las del nacimiento del Redentor Jesús, de la Circuncisión, de su sacrosanta Pasión, Puerte y Resurrección gloriosa, con las de la Concepción Inmaculada de María, de su Natividad, de Anunciación y de Asunción, y todas las demas que la Iglesia tiene establecidas con igual solidez de motivos que provecho del cristiano? ¿quién nos obli-
-ga en verdad a que son estas breves reflexiones capaces de desvanecer todo instinto contrario a la ve-

neracion y conservacion de nues-
 tros dias festivos; pero se dirá que
 no es este el concepto bajo que se
 miran, por el cual son dignos de
 todo respeto sino que se les con-
 sidera como un obrado numeroso,
 toda vez que el hombre está con-
 denado á ganar el sustento con el
 sudor de su rostro; y que esto es
 una necesidad cotidiana para la
 gran mayoría de la sociedad. Veri-
 dad es esto; mas no lo es menos
 que el jornalero no es una mera
 máquina cuya utilidad consiste en
 que esté en continuo ejercicio; sino
 un ser dotado de espíritu que tiene
 y espera otro destino; y que vive
 bajo una Providencia paternal,
 que es la que da el incremento á
 lo que es planta y riega con su
 sudor. Son pues, todos los motivos
 por los cuales deben ser tenidos
 por necesarios los dias de fiesta;
 uno porque todo trabajador es
 cristiano y está por lo tanto obli-
 gado á cumplir la ley de Dios y la
 de la Iglesia; por medio de las
 cuales ha de procurar y conseguir
 su salvacion; otro, porque es
 grande en él la precision de con-
 servar y reponer sus fuerzas fisi-
 cas; en el mero hecho de contar
 solo con ellas para su subsistencia;
 de manera que si por este último
 concepto le bastasen los domingos,
 por el primero no puede desen-

tenderse de la ley que profesa; ley
 cuya observancia le recompensara
 en mejor vida la condicion des-
 ventajosa que le ha correspondido
 en esta.

» Cualquiera creera al oír ha-
 blar de crecido número de dias de
 fiesta; que son tantos que puedan
 causar entorpecimientos dignos de
 algun sacrificio; mas no es así; en
 la actualidad son solo diez y nue-
 ve en todo el año; fuera de los do-
 mingos, y deduciendo de ellos tres
 o cuatro que coincidan con los do-
 mingos mismos, restan algunos
 quince, que distribuidos en las
 cincuenta y dos semanas anuales,
 viene a resultar en suma uno por
 casi cada cuatro semanas. Tal es
 la porcion de dias festivos de que
 se habla; porcion sobre la cual to-
 dos convienen en que no puede
 ser gravosa respecto de los pueblos
 medianos y pequeños en que se
 vive generalmente de la agricul-
 tura. La queja, pues, procede de
 las poblaciones crecidas, de Ma-
 drid principalmente; Madrid, que
 tiene dedicados los lunes de todo
 el año a la fiesta de toros, la cual
 absorbe mas concurrencia y deja
 vacios mas talleres que ninguna
 festividad religiosa, con la circuns-
 tancia de que conduce a gastar
 parte de esa subsistencia de que
 tan compasivos se muestran los
 abolicionistas de dias de fiesta. Pe-

ro el abate Saint Pierre, que tanto ha escrito sobre ciencia de gobierno, no le pudo ocurrir, cuando clamaba por que se permitiese el trabajo en los domingos despues de medio dia, haciendo un exorbitante cálculo de utilidades, no le pudo ocurrir decimos, ni lo que acabamos de indicar sobre los cincuenta dias de toros, ni lo que atrae de gente y de dispendios la multitud de diversiones públicas, por no llamarles centros del vicio y disolucion que cada dia se multiplican en la córte y en las ciudades populosas, ni tantas otras cosas que no se sabe cómo nombrar y que se designan como costumbres populares, las cuales desde principio de año hasta mas allá de lo que se llama Carnaval, ocupan al comun del pueblo, le roban el tiempo y el dinero, y son la verdadera remora de sus adelantos, porque engendran la aversion al trabajo, juntamente con los vicios y con las malas pasiones de la envidia, de la codicia, de la insubordinacion y del odio á las clases acomodadas, al rango y á la distincion necesaria á la existencia del órden social. Las festividades religiosas por el contrario, ¿quién lo negará? tienden á todo lo opuesto, á hacer al cristiano sobrio, modesto, laborioso, y resignado á la condicion en que Dios le ha pues-

to. Por lo tanto, estas sí que son, por su naturaleza y objeto, civilizadoras y moralizadoras sobre todo encarecimiento. Que se abusa, ¿y de qué no abusa el hombre? Lo que se ha de corregir, pues, en todo caso es el abuso.

Notable coincidencia que nos trae á la memoria aquel dicho vulgar de que no llora el ahorca, y llora el teatino: las personas que guardan puntualmente la obligacion de los dias festivos, no solo no desean su disminucion, sino que aun alcanzan razon alguna que la cohoneste; siendo asi que por ocupadas que esten y sujetas al trabajo, saben hallar diariamente media hora para una misa, ó una visita al Sanctasanctorum, lo cual es el caudal de los caudales. Por el contrario los que no suelen guardar ninguno, esos son á los que se oye alambicar razones y afanarse por la disminucion, siendo cierto que en último resultado, como lo vemos bien tristemente, están en posesion pacífica de emplear todos los dias del año á su antojo y libertad.

DISPENSAS.

Han llegado las listas 9.^a y 10.^a que comprenden las embancadas hasta el 9 de Noviembre del año próximo anterior.

LEON: IMPRENTA Y LIT. DE MANUEL G. REDONDO.—1858.